

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA COMPAÑÍA
EDINA S.A.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDINA S.A.

Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Perdidas y Ganancias, de la compañía EDINA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuando mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados financieros convertidos a NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

- El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Toda la documentación Contable se Conserva de acuerdo con las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. son los adecuados.

- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo principio de contabilidad generalmente aceptados y normas NIIF, a mi criterio son confiables.

Durante el año 2019 Edina mantiene un acuerdo comercial con la empresa pública, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT. EP., para la elaboración de las guías telefónicas de la región centro-sur del país, edición 2019-2020 que comprenden Guayaquil y Galápagos, Guayas-Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Manabí, Azuay-Cañar, Loja, Morona Santiago-Zamora Chinchipe, lo que ayudara a mantener los ingresos de la empresa, además tenemos el contrato de ETAPA EP., de la guía de Cuenca, para la edición 2020.

Atentamente,



Econ. Luis Chávez Veliz
C.I. No. 1201735022
COMISARIO